



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
DICIEMBRE 27 DE 2018

DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Derechos Humanos, que Usted dignamente preside, la "Iniciativa de Decreto por el que se crea la "Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

m

C. MARIO SANTIZ GÓMEZ
DIPUTADO SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO
RECIBIDO
27 DIC 2018

HORA: 18:08 HRS. P.M.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO XII, PICHUCALCO.
CON INICIATIVA

C.C.P. ARCHIVO.